ACTA DE LA III ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS

Ciudad de San José, Costa Rica, 19 de agosto de 1993

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS), CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, COSTA RICA

En la Ciudad de San José, Costa Rica, siendo las 14:00 horas del día 19 de agosto de Mil Novecientos Noventa y Tres, reunidos en el Hotel Herradura, se dio inicio a la III Sesión Ordinaria de Asamblea General de la OLACEFS; presidida por el **LIC. JAVIER CASTILLO AYALA**, Contador Mayor de Hacienda de México y Presidente de la OLACEFS, a efecto de desahogar el Orden del Día previsto en la convocatoria de fecha 17 de mayo del mismo año, efectuada por la Presidencia de la Organización, contando con la asistencia de las siguientes Entidades Fiscalizadoras Superiores integrantes de la Organización:

LIC. JULIO CESAR CASAVELOS, Auditor General de la Auditoría General de la Nación de Argentina; **LIC. MARCELO ZALLES BARRIGA**, Contralor General de la República de Bolivia; **DR. PAULO AFFONSO MARTINS DE OLIVEIRA**, Ministro del Tribunal de Cuentas de Brasil; **DR. MANUEL FRANCISCO BECERRA BARNEY**, Contralor General de la República de Colombia; **LIC. SAMUEL HIDALGO SOLANO**, Contralor General de la República de Costa Rica; **DRA. CARMEN LORENZO CALVO**, Vicepresidenta del Comité Estatal de Finanzas de la República de Cuba; **DR. OSVALDO ITURRIAGA RUIZ**, Contralor General de la República de Chile; **DR. JUAN CARLOS FAIDUTTI ESTRADA**, Contralor General del Estado de Ecuador; **DR. RAFAEL HERNAN CONTRERAS RODRIGUEZ**, Contralor General de la República de El Salvador; **LIC. TEOFILO NORBERTO MARTEL CRUZ**, Contralor General de la República de Honduras; **SR. JUSTINO PEREZ DUARTE**, Representante de la Contraloría General de la República de Nicaragua; **LIC. JOSE CHEN BARRIA**, Subcontralor General de la República de Panamá; **SR. JAMES P. WESBERRY**, Representante de la Contraloría General del Perú; **C.P. RINALDO HECTOR SMERALDI DALL'ORTO**, Presidente del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay; y el **SR. FRANCISCO OJEDA SANTANA**, Representante de la Contraloría General de la República de Venezuela. Estando presente también el **LIC. AUGUSTO MANUEL LUGO BAEZA**, Encargado del Despacho de la Secretaría General de la Organización, quién certificó la existencia del quórum necesario para poder celebrar la Asamblea General, de acuerdo a los Artículos 21 de la Carta Constitutiva y 10 de su Reglamento.

EL **PRESIDENTE** de la Organización señaló que se encontraban también presentes el **LIC. REINHOLD SIEGFRIED HEINRICH BASSE**, Director Adjunto de la DSE Alemana; el **DR. HUBERT WEBER**, Consejero del Tribunal de Cuentas de Austria; el **DR. ALFREDO FRANCISCO BARZOLA**, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Luis, Argentina; el **DR. EDUARDO BENJAMIN**

GRINBERG, Presidente del Tribunal de Cuentas de Buenos Aires, Argentina; los **DRES. EDUARDO ALBERTO LAMBERGHINI** y **PEDRO PERPETUO FLORES**, Contador Fiscal y Presidente del Tribunal de Cuentas de Misiones, Argentina, respectivamente; el **ING. RENAN ARCE MUÑOZ**, Asesor General de la República de Bolivia; el **SR. OLAVO DRUMMOND** y la **LIC. ADRIANA MONTEIRO VIEIRA**, Ministro y Asesora de Intercambio Internacional del Tribunal de Cuentas de Brasil, respectivamente; el **DR. ARTURO AYLWIN AZOCAR**, Fiscal de la Contraloría General de la República de Chile; el **DR. EDUARDO ALFONSO CAMPO CABAL**, Director de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca de Colombia; el **SR. SALAH EDDINE MOHAMED RIFFAT**, Primer Secretario de la Organización de Auditoría Central de Egipto; el **DR. RENE AYALA MENDOZA**, Primer Magistrado de la Corte de Cuentas de El Salvador; el **SR. MIGUEL A. ARNEDO ORBAÑANOS**, Consejero del Tribunal de Cuentas de España; el **LIC. ARTURO GUILLEN ESPINAL**, Sucontralor General de la República de Honduras; el **DR. EMIDIO DI GIAMBATTISTA**, Procurador General de la Corte de Cuentas de Italia; el **LIC. EDGAR BARAHUNA CHANG**, Director de Auditoría General de la Contraloría General de la República de Panamá; el **DR. ALFREDO JOSE DE SOUSA**, Consejero y Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de Portugal; el **DR. ALFREDO BARBOSA**, Consejero del Tribunal de Cuentas de Portugal; el **SR. PETER ARMSTRONG**, Director Técnico-Administrativo del Programa BID-OLACEFS-IDI del Canadá; el **DR. FERNANDO MARTY ORDOÑEZ**, Representante de la Contaduría Mayor de Hacienda de México y el **LIC. ANTONIO HORTA MAGDALENO**, Representante de la OLACEFS; procediendo a declarar instalada la Asamblea General Ordinaria y pasando a desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

----------ORDEN DEL DIA----------

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria de Asamblea General, celebrada el 6 de noviembre de 1992 en la Ciudad de Cartagena, Colombia.

III. Pronunciamiento sobre el Informe Anual de Actividades que rinde la Presidencia de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1992.

IV. Pronunciamiento sobre el Informe Financiero de 1992, rendido por la Presidencia de la OLACEFS, considerando el dictamen del Auditor de la Organización.

V. Aprobación del Programa de Actividades y Presupuesto de la OLACEFS para 1994.

VI. Proyecto de Acuerdo que el Consejo Directivo somete a la consideración de la Asamblea General de la OLACEFS

para reformar los estatutos de la Organización, a efecto de integrar las funciones de los CLADEFS a las Asambleas Generales.

VII. II Concurso Internacional de Fomento a la Investigación en Ciencias Fiscalizadoras.

VIII. Sistema Integral de Evaluación.

IX. Pronunciamiento sobre la propuesta del Consejo Directivo relativa al reconocimiento a la Presidencia de la OLACEFS, por su acertado manejo financiero y organizacional.

X. Determinación de la sede y fecha para la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.

XI. Elección de los miembros del Consejo Directivo para el período 1994-1995, en caso de aprobarse las reformas estatutarias, y elección de los Auditores Principal y Suplente de la Organización para dictaminar los Estados Financieros de los años 1993-1994.

XII. Informe de la Presidencia de la OLACEFS por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 30 de junio de 1993.

XIII. Asuntos Generales.

- Palabras del distinguido Dr. Juan Carlos Faidutti Estrada, Contralor General del Estado de Ecuador.

Antes de someter a la consideración de la Asamblea General el Orden del Día y desahogar cada uno de sus puntos, en base al material contenido en las carpetas que fueron distribuidas entre los miembros de la Organización con la anticipación prevista en los estatutos, el **PRESIDENTE** instruyó a la Secretaría General que verificara lo relativo al quórum y acreditamiento de representantes para la Asamblea.

Al respecto, el Encargado del Despacho de la Secretaría General, informó que había suficiente quórum para iniciar la Asamblea, dado que se contaba con la asistencia del 76% de los titulares o representantes acreditados de la Organización.

A continuación el **PRESIDENTE** solicito se diera lectura al Orden del Día, a fin de someterlo a la consideración de la Asamblea General. Una vez leído el Orden del Día fue aprobado por unanimidad y sus puntos desahogados en los siguientes términos:

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 1992 en la Ciudad de Cartagena, Colombia.

Considerando que el Acta fue distribuida entre los miembros de la Organización con la debida anticipación, el **PRESIDENTE** solicitó la dispensa de su lectura. Acto seguido y no habiendo moción alguna sobre este punto, se adoptó el siguiente acuerdo:

> **AG/93/01 SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1992.**

Pronunciamiento sobre el Informe Anual de Actividades que rinde la Presidencia de la OLACEFS, por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1992.

El **PRESIDENTE** comentó que el Informe de Actividades que sometía a la consideración de la Asamblea General era en realidad un informe del Consejo Directivo. En cuanto a su contenido, mencionó que era esencialmente el mismo del informe preliminar distribuido en Cartagena, el cual abarcaba el período enero-octubre de 1992, y que únicamente se le había incorporado lo realizado en el último bimestre de ese año. En tal virtud, solicitó el pronunciamiento de los miembros activos de la Organización sobre el referido informe.

En primer término, hizo uso de la palabra el **DR. RENE AYALA MENDOZA**, Primer Magistrado de la Corte de Cuentas de El Salvador, en representación del Titular de esa EFS, para preguntar acerca del curso que por acuerdo de la II Asamblea General se iba a impartir en la EFS de su país, con el apoyo de la Contraloría General de Colombia, cuyo temario tentativo había sido, incluso, ajustado por la EFS de El Salvador.

Al respecto, el **SECRETARIO ENCARGADO** explicó que la impartición del referido evento se iba a demorar un poco, debido a que la magnitud de los cambios efectuados por la EFS de El Salvador en el proyecto de temario preparado por la EFS de Colombia, implicaba el replanteamiento del curso, pero que una vez concluidos dichos ajustes se definirían las fechas que más convinieran a ambas EFS para la impartición del curso.

No habiendo otro comentario, la Asamblea General dio por aprobado el Informe de Actividades de 1992, dándose el siguiente acuerdo:

> **AG/93/02 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.**

Pronunciamiento sobre el Informe Financiero de 1992, rendido por la Presidencia de la OLACEFS, considerando el dictamen del Auditor de la Organización.

A petición del **PRESIDENTE**, el **SECRETARIO ENCARGADO** dio lectura al resumen del Informe Financiero de la Organización, por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1992, resaltando que en opinión del **DR. JUAN CARLOS FAIDUTTI ESTRADA**, Contralor General del Estado de Ecuador y Auditor designado de OLACEFS, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la OLACEFS, el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio, de conformidad con los Principios y Normas de Auditoría Generalmente Aceptados, y las operaciones administrativas guardan conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables.

En relación con este dictamen, el comentó que no presentaba salvedades, ni observaciones, pero que contenía algunas recomendaciones orientadas a: agilizar las reformas pertinentes al Manual de Organización de la OLACEFS, a fin de que este documento refleje mejor la actual estructura organizativa; ubicar las cuentas de orden únicamente en el Estado de Situación Financiera; analizar el Catálogo de Cuentas con el propósito de adicionar su nomenclatura a las actuales necesidades de información; excluir del Libro Mayor Auxiliar el monto en moneda nacional que refleja el deslizamiento del valor del peso con relación al dólar por la diferencia de tipo de cambio; y registrar la información financiera correspondiente a las cuentas de orden en los Libros Diario y Mayor General.

Acto seguido, el **PRESIDENTE** solicitó al pleno de la Asamblea su pronunciamiento sobre dicho informe. No habiendo moción alguna sobre el particular, se dictó el siguiente acuerdo:

> **AG/93/03 SE APRUEBA EL INFORME FINANCIERO DE LA OLACEFS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992, CON EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.**

Aprobación del Programa de Actividades y Presupuesto de la OLACEFS para 1994.

El **PRESIDENTE** pidió al **SECRETARIO ENCARGADO** que diera lectura al informe denominado "Directrices para la Integración del Programa de Actividades de la OLACEFS para 1994", incluido en la carpeta de Información Complementaria de la III Asamblea General, que se distribuyó al inicio de la sesión.

Después de la lectura del referido informe, el **PRESIDENTE** comentó que se trataba de un bosquejo de lineamientos a considerar para la elaboración del proyecto de Programa de

Actividades de 1994, en virtud de que a la fecha todavía había eventos de capacitación por realizar del Programa de Actividades de 1993, tanto del Convenio BID-OLACEFS-IDI como en la modalidad de cursos in-situ.

Por tal motivo y considerando la posibilidad de que algunos de estos eventos tuvieran que reprogramarse para principios de 1994, el **PRESIDENTE** solicitó a la Asamblea General que le otorgara un voto de confianza al Consejo Directivo para que, sobre la base de los lineamientos expuestos, procediera a preparar el proyecto de Programa de Actividades de 1994 y, acto seguido, abrió la mesa para recibir señalamientos sobre el particular.

A continuación, la **DRA. LORENZO CALVO** solicitó que la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (FADI), analizara la posibilidad de darle una plaza a la EFS de Cuba en el seminario subregional que se tiene previsto impartir en Colombia en noviembre de 1993.

El **LIC. MARTEL CRUZ**, por su parte, solicitó que se incluyera en el Subprograma de Capacitación de OLACEFS para 1994, un curso para la EFS de Honduras sobre "Auditoría Computacional", el cual podría ser para toda el área centroamericana.

El **LIC. CASAVELOS** planteó la necesidad que tiene la Auditoría General de la Nación Argentina de un curso de capacitación de funcionarios sobre Auditoría Ex-post, dado el cambio registrado en el esquema del control gubernamental en Argentina.

El **LIC. CHEN BARRIA** manifestó que a la EFS de Panamá le interesaría que la OLACEFS promoviera la impartición de un curso sobre "Auditoría de Fraude", cuyo objetivo trasciende las simples comprobaciones y verificaciones documentales, el cual podría realizarse en la Ciudad de Panamá, en el caso de que no hubiera alguna otra EFS interesada en realizarlo.

El **DR. FAIDUTTI ESTRADA** ofreció a la EFS de Ecuador como sede para la impartición del curso propuesto por el representante de la EFS de Panamá, en forma adicional al de "Control de Obras Públicas", que anualmente se viene realizando, en la modalidad de subsede.

No habiendo otro comentario sobre este punto y una vez anotadas las solicitudes anteriores, la Asamblea General adoptó el siguiente acuerdo:

> **AG/93/04 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UN VOTO DE CONFIANZA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE, CON BASE EN LAS DIRECTRICES PRESENTADAS, PROCEDA A ELABORAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA OLACEFS PARA 1994 Y EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS**

NECESIDADES DE LAS EFS DE LA ORGANIZACION.

Proyecto de Acuerdo que el Consejo Directivo somete a la consideración de la Asamblea General de la OLACEFS para reformar los Estatutos de la Organización, a efecto de integrar las funciones de los CLADEFS a las Asambleas Generales.

Después de una breve exposición del **PRESIDENTE** sobre los antecedentes del proyecto de modificaciones estatutarias presentado por el Consejo Directivo, se informó a la Asamblea General sobre los resultados del proceso de consulta y validación realizado entre los miembros de la Organización para conocer su opinión acerca de las referidas modificaciones. De acuerdo a dichos resultados 11 EFS de la Organización, esto es, el 52% de sus miembros activos, remitieron comunicados a la Secretaría General aprobando las modificaciones propuestas y, en algunos casos, dando además a conocer sus observaciones al respecto, las cuales desde luego fueron consideradas para la integración del proyecto final.

El **DR. BECERRA BARNEY** tomó la palabra para hacer un recuento de las motivaciones fundamentales del Consejo Directivo para transferir las funciones de los CLADEFS a las Asamblea Generales, entre las que destacan: la pérdida de vigencia de los temas tratados en los Congresos, al haber sido elegidos con tres años de anticipación; la duplicación de funciones entre los Congresos y las Asambleas Generales; y el uso más racional de los escasos recursos de que disponen las EFS de la región para enviar a sus funcionarios a este tipo de eventos.

A continuación, y al no haber más comentarios sobre este punto, la Asamblea General aprobó el proyecto de modificaciones estatutarias presentado por el Consejo Directivo, adoptándose el siguiente acuerdo:

> **AG/93/05 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO PARA REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION A FIN DE INTEGRAR LAS FUNCIONES DE LOS CLADEFS A LAS ASAMBLEAS GENERALES.**

II Concurso Internacional de Fomento a la Investigación en Ciencias Fiscalizadoras.

El **PRESIDENTE** pidió al **SECRETARIO ENCARGADO** diera lectura a una nota relativa a los resultados del certamen, en la cual se informaba que debido a que la calidad de la mayoría de los trabajos participantes no correspondió a las expectativas de la Organización, el Jurado Calificador se había pronunciado en forma unánime por declarar desiertos los dos primeros lugares, acordando asimismo otorgar el tercer lugar al trabajo que obtuvo la puntuación más alta, el cual correspondió al

registrado con el título "La Fiscalización Superior en los Umbrales del Siglo XXI: La Auditoría Ecológica", cuya autora es la Señorita María Luz Sanz, originaria de España.

En tal virtud, se propuso que el **PRESIDENTE** entregara el diploma correspondiente al trabajo ganador del tercer lugar al representante del Tribunal de Cuentas de España, durante la ceremonia de clausura del X CLADEFS, para que posteriormente se lo hicieran llegar a su autor en nombre de la Organización.

Al respecto, el **PRESIDENTE** comentó que si bien hubiera sido deseable la designación de ganadores para los dos primeros lugares, el resultado fue producto de una decisión unánime de parte de los miembros del Consejo Directivo. En consecuencia, agregó que para los próximos concursos de esta naturaleza sería deseable propiciar una mayor participación de los funcionarios de nuestras EFS, para lo cual el Consejo Directivo, en su oportunidad, propondrá a la Asamblea mecanismos alternos u opciones que permitan a la Organización lograr mejores resultados en este tipo de eventos, en términos de trabajos de mejor calidad que constituyan contribuciones significativas a la fiscalización superior en nuestra región.

La **DRA. LORENZO CALVO** intervino para comentar que las EFS de la Organización tienen profesionales suficientemente calificados para presentar buenos trabajos de investigación, pero que deberán buscarse temas más concretos, relacionados con aspectos prácticos y experiencias de nuestras EFS, en lugar de grandes temas abstractos.

Sistema Integral de Evaluación.

El **SECRETARIO ENCARGADO**, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de la Asamblea General el Sistema Integral de Evaluación, ajustado con base en las observaciones y pronunciamientos presentados por las EFS de Brasil, Colombia y Costa Rica, para su aprobación correspondiente.

Al no haber moción alguna sobre este punto, se dio por aprobado el documento de referencia, adoptándose el siguiente acuerdo:

> **AG/93/06 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACION, CUYO PROPOSITO ES ESTABLECER MECANISMOS PARA SISTEMATIZAR Y PERFECCIONAR LAS BASES PARA EVALUAR LOS CURSOS Y SEMINARIOS DE CAPACITACION QUE, CON EL APOYO DE LA OLACEFS, SE LLEVAN A CABO EN LAS EFS DE LA ORGANIZACION, EN SUS MODALIDADES DE EVENTOS EN SEDE, SUBSEDE Y APOYO ESPECIAL (CURSOS IN-SITU).**

Pronunciamiento sobre la propuesta del Consejo Directivo relativa al reconocimiento a la Presidencia de la OLACEFS, por su acertado manejo financiero y organizacional.

En relación con este punto, tomaron la palabra el **LIC. SAMUEL HIDALGO SOLANO**, el **C.P.. RINALDO SMERALDI DALL'ORTO** y el **LIC. TEOFILO NORBERTO MARTEL CRUZ**, Contralor General de la República de Costa Rica, Presidente del Tribunal de Cuentas de Uruguay y Contralor General de la República de Honduras, respectivamente, para expresar su apoyo a la moción del Consejo Directivo, considerando los logros obtenidos por la Organización en los últimos años.

En respuesta a las manifestaciones anteriores, el **PRESIDENTE** agradeció las muestras de apoyo recibidas por su gestión como Presidente de la Organización.

A continuación intervino el **SR. JAMES P. WESBERRY JR.**, quien a nombre de la Contraloría General del Perú propuso a la Asamblea General enviar un reconocimiento al **DR. JESUS DAVID GARMENDIA**, Director Técnico de la Contraloría General de Venezuela, por su invaluable apoyo para la creación y desarrollo tanto de los CLADEFS como del ILACIF, actualmente OLACEFS.

El **PRESIDENTE** expresó su apoyo a la moción del **SR. WESBERRY** y solicitó a la Asamblea General su pronunciamiento para que, a través del Consejo Directivo, se envíe al **DR. GARMENDIA** un reconocimiento por su labor desarrollada en favor de los CLADEFS y de la OLACEFS. En virtud del pronunciamiento favorable de los asistentes acerca de esta iniciativa, se tomó el siguiente acuerdo:

> **AG/93/07 EL CONSEJO DIRECTIVO, EN NOMBRE DE LA ASAMBLEA GENERAL, ENVIARA UN RECONOCIMIENTO AL DR. JESUS DAVID GARMENDIA, DIRECTOR TECNICO DE LA EFS DE VENEZUELA, POR SU LABOR DESARROLLADA EN BENEFICIO DE LOS CLADEFS Y DE LA OLACEFS.**

Determinación de la sede y fecha para la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.

En consideración a que en la última reunión del Consejo Directivo de la INTOSAI, celebrada en la Ciudad de Viena, Austria, se eligió al Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay como sede para la realización del XVI INCOSAI, y en reconocimiento a las actividades que dicha EFS ha venido realizando en años recientes dentro de nuestra Organización, el **PRESIDENTE** solicitó a la Asamblea General su pronunciamiento acerca del amable ofrecimiento del **DR. SMERALDI**, para realizar en la República Oriental del Uruguay nuestra próxima Asamblea General.

La Asamblea General aceptó en forma unánime la propuesta anterior y agradeció el ofrecimiento de la EFS del Uruguay, adoptando el siguiente acuerdo:

AG/93/08 SE DETERMINA QUE LA IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS SE CELEBRE EN LA EFS DEL URUGUAY, DURANTE EL ULTIMO TRIMESTRE DE 1994.

Elección de los miembros del Consejo Directivo para el período 1994-1995, así como de los auditores principal y suplente de la Organización para dictaminar los estados financieros de los años 1993 y 1994.

El **PRESIDENTE** solicitó a la Asamblea General la postulación de candidatos para ocupar las dos plazas vacantes en el Consejo Directivo considerando que, de acuerdo con los estatutos de nuestra Organización, tienen un puesto asegurado en dicho órgano colegiado la Contaduría Mayor de Hacienda de México, por ser la sede de la OLACEFS, la Contraloría General de la República de Costa Rica, por haber sido la sede de la última Asamblea General, y el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, por haber sido designado sede de la próxima Asamblea General.

El **LIC. HIDALGO SOLANO** pidió la palabra para proponer la postulación del Tribunal de Cuentas de Brasil, en razón de que la condición del **DR. ATILA ALVARES DA SILVA**, como Vicepresidente de la INTOSAI, resulta ser un nexo de excepcional importancia para nuestra Organización, si se considera la posición que la OLACEFS está tratando de conseguir en dicho organismo internacional.

A continuación tomó la palabra la **DRA. LORENZO CALVO**, para proponer que continúe en funciones la Contraloría General de Colombia, a efecto de mantener la estabilidad del Consejo Directivo ante el cambio de los estatutos de nuestra Organización.

Acto seguido, el **PRESIDENTE** propuso que, de no haber alguna otra consideración, se procediera a la votación correspondiente. No habiendo otra intervención sobre este punto, la Asamblea General adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

AG/93/09 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS, PARA EL PERIODO 1994-1995, ESTARA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEXICO, PRESIDENTE, POR SER SEDE DE LA ORGANIZACION; COSTA RICA, POR HABER REALIZADO LA ULTIMA ASAMBLEA; URUGUAY, POR SER SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL; Y COMO MIEMBROS ACTIVOS ELECTOS: BRASIL Y COLOMBIA.

Una vez desahogado el punto anterior, el **PRESIDENTE** propuso pasar a la elección de los auditores principal y suplente de la Organización, y para el efecto sometió a la consideración de la Asamblea General la designación del **LIC. MARTEL CRUZ**,

como Auditor Principal, en consideración a su creciente interés por participar en los trabajos de la OLACEFS y porque sería una ventaja que dos representantes del área centroamericana estuvieran en la parte directiva del Consejo.

Acto continuo, el **DR. PAULO AFFONSO MARTINS DE OLIVEIRA**, Ministro del Tribunal de Cuentas de Brasil, propuso al **LIC. MARCELO ZALLES BARRIGA**, Contralor General de la República de Bolivia, como Auditor Suplente.

Al no presentarse otras postulaciones y después de haber procedido a la votación correspondiente, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

> **AG/93/10 LA ASAMBLEA GENERAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DEL CONTRALOR GENERAL DE HONDURAS COMO AUDITOR PRINCIPAL DE LA OLACEFS Y DEL CONTRALOR GENERAL DE BOLIVIA COMO AUDITOR SUPLENTE, PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACION CORRESPONDIENTES A 1993 Y 1994.**

ASUNTOS GENERALES

Palabras del distinguido DR. JUAN CARLOS FAIDUTTI ESTRADA, Contralor General del Estado de Ecuador.

El **DR. FAIDUTTI ESTRADA** hizo una brillante exposición sobre el tema de la corrupción administrativa, el cual constituye un problema de gran actualidad que trasciende las fronteras de nuestra región y mina las posibilidades de desarrollo de nuestras naciones, debido a su efecto desestabilizador en el sistema democrático.

Al término de la exposición, el **PRESIDENTE**, en nombre de los asistentes, felicitó al **DR. FAIDUTTI** por su mensaje y manifestó la conveniencia de hacer llegar a los asambleístas una copia de su ponencia.

A continuación tomó la palabra el **DR. BECERRA BARNEY**, para ponderar la importancia del tema expuesto y proponer que el tema central de la reunión de Uruguay fuera "El Papel de las EFS frente a la corrupción administrativa", pues representaría una oportunidad para que las EFS de nuestra Organización expusieran sus experiencias y avances sobre el particular, a efecto de buscar fórmulas para hacer más eficaces sus acciones de control y fiscalización en la lucha contra la corrupción.

El **C.P. SMERALDI DALL'ORTO** consideró atinada la temática propuesta del Contralor General de Colombia para la Asamblea General a celebrarse en la EFS del Uruguay.

A continuación se adhirieron a la propuesta del **DR. BECERRA BARNEY**, los Sres. **LIC. CHEN BARRIA**, y **JAMES P. WESBERRY**,

por parte de la EFS de Panamá y Perú, respectivamente.

En virtud de lo anterior, el **PRESIDENTE** sometió a la consideración de la Asamblea General la propuesta de que el tema central a tratar en la próxima Asamblea General, a celebrarse en la EFS del Uruguay, fuera el de la "Las EFS frente a la corrupción administrativa", para ello propuso que el Consejo Directivo se aboque a la integración de la Comisión responsable de coordinar los trabajos a desarrollar, la cual sería presidida por el **DR. FAIDUTTI**, así como a la definición de los subtemas correspondientes, con el fin de que en un período de cuando menos 7 a 8 meses se puedan tener las ponencias base y las colaboraciones que se analizarán y discutirán en la IV Asamblea General Ordinaria.

La propuesta anterior mereció la aprobación de todos los asistentes, tomándose el siguiente acuerdo:

> **AG/93/11 SE APRUEBA LA PROPUESTA DE QUE EL TEMA CENTRAL PARA LA IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEA EL RELATIVO A "EL PAPEL DE LAS EFS FRENTE A LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA", PARA LO CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DEFINIRA LOS SUBTEMAS A DESARROLLAR, ASI COMO EL ESQUEMA PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION QUE SE ENCARGARA DE ELABORAR LAS PONENCIAS BASE Y DE COORDINAR LOS TRABAJOS QUE AL RESPECTO PREPAREN LAS EFS PARTICIPANTES.**

Acto seguido y no habiendo otro asunto general pendiente, el **PRESIDENTE** felicitó al Contralor General de Costa Rica y a sus colaboradores por la excelente organización del evento y el espíritu humano que prevaleció durante las sesiones correspondientes, a lo cual se adhirió el pleno de la Asamblea mediante un caluroso aplauso.

Por último, a petición del **PRESIDENTE**, el **LIC. HIDALGO SOLANO** procedió a clausurar formalmente los trabajos de la III Sesión Ordinaria de Asamblea General.

A T E N T A M E N T E

LIC. JAVIER CASTILLO AYALA CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DE MEXICO Y PRESIDENTE DE LA OLACEFS	**LIC. AUGUSTO MANUEL LUGO BAEZA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA OLACEFS**

AHM'pc*66acta.3asam